



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

TRASLADO N.005				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2020-040	DECLARATIVO	VICTOR MANUEL PRIETO	ARIOSTO ALBINO FLORES Y OTROS	TRASLADO DE LA SOLICITUD DE ACLARACION Y/O ADICION AUTO QUE RESUELVE EXCEPCIONES PREVIAS.

Siendo las 8.a.m. de hoy 06 de febrero de 2023, se corre traslado a LA PARTE DEMANDANTE DE LA SOLICITUD DE ACLARACION Y/O ADICION AUTO QUE RESUELVE EXCEPCIONES PREVIAS, PRESENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS HABLES los cuales comienzan desde el 07/02/2023 y vencen el 09 de febrero de 2023 de conformidad con el ART.110 DEL CGP., dentro de los cuales podrá presentar sus respectivos alegatos. ACATANDO LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDOS PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20 11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549., Y PCSJA20-11567, DONDE SE ORDENA LA SUSPENSION DE TERMINOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES, POR LA SITUACION A NIVEL NACIONAL DE SALUBRIDAD PUBLICA.

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ
SECRETARIA